



BAJA POR DEFUNCIÓN

Requisitos para baja por defunción	
01	Acta de defunción original.
02	Copia del recibo de nómina más reciente.
03	Llenar la solicitud de hoja única de servicios.
04	Original y copia de la credencial de elector (vigente).
05	Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
06	Formato de Designación de Beneficiarios certificada por la persona que tenga facultades para tal fin en IMSS-BIENESTAR.
07	Identificación oficial del beneficiario, cónyuge o concubino(a), según sea el caso (vigente).
08	Actas de nacimiento originales de los menores de edad (si aparecen en la designación de beneficiarios del seguro institucional).
09	Copia Certificada del Documento que acredite ante el Registro Civil, el concubinato con el trabajador(a) y lo declare beneficiario (si es su caso).